

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

<b>MEDIO DE CONTROL:</b>	EJECUTIVO
<b>RADICADO:</b>	05001 33 33 009 2018-00147 00
<b>DEMANDANTE:</b>	BLANCA NORELA GONZALEZ DE DUQUE Y OTROS
<b>DEMANDADO:</b>	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL
<b>ASUNTO:</b>	REITERA REQUERIMIENTO

En el asunto de la referencia, mediante auto del 3 de febrero de 2020 se ordenó oficiar al Banco BBVA para que informara si los dineros depositados en la Cuenta Corriente N° 31000353-8, a nombre de “fondos internos” del Ministerio de Defensa Nacional NIT 899999003-1, están sujetos a inembargabilidad por estar destinados a cubrir obligaciones en materia laboral, de seguridad social en salud o materia pensional, o correspondientes al Sistema General de Participaciones o provenir de regalías, y similar.

Mediante oficio N° 0237 del 20 de febrero de 2020, el Banco BBVA indicó que la cuenta 31000353-8 no se encuentra dentro del circuito especial de embargo, concepto que no define si se encuentra sujeta a inembargabilidad para proceder a resolver la medida cautelar solicitada por la parte ejecutante, por lo que se solicita a la entidad financiera aclare el estado de la cuenta referida y si a nombre de “fondos internos” del Ministerio de Defensa Nacional NIT 899999003-1, existen otras cuentas bancarias; en caso afirmativo indicar si las mismas se encuentran o no sujetos a inembargabilidad por estar destinados a cubrir obligaciones en materia laboral, de seguridad social en salud o materia pensional, o correspondientes al Sistema General de Participaciones o provenir de regalías, y similar

**NOTIFÍQUESE**

*Francy E. Ramirez HA*

**FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO**  
**JUEZ**

(Firma escaneada Art. 11 D.L. 491 de 18 de marzo de 2020)

<p><b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b> <b>JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN</b> <b>CERTIFICO:</b> En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.</p> <p>Medellín, 04/05/2021. Fijado a las 8 a.m. #024</p> <p>_____ Secretario</p>
--